ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS TRANSSEPET S.A. REALIZADA EL DIA 26 DE MARZO DEL 2019

Hoy día 26 de marzo del 2019, siendo las 10:32 en el domicilio principal de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS TRANSSEPET S.A.** ubicada en la Provincia: ORELLANA Cantón: ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Calle: VIA LAGO AGRIO Numero: S/N Kilometro: 6 1/2, con la presencia del 100% del capital social, se celebra la junta general ordinaria de accionistas, a tratarse el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 2.- Informe del Gerente General del ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2018
- 1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.- Se da lectura de los estados financieros por Secretaría, quien otorga la palabra al Presidente, el mismo que pone a consideración de la Junta para que sean aprobados. Se realiza el análisis sobre las cifras existentes en dichos balances, procediéndose a su aprobación.
- **2.-** Informe del Gerente General del ejercicio económico 2018.- Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura de su informe económico, el mismo que es aprobado por la junta general.
- **3.-** Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2018.- Se procede a dar lectura al informe emitido por el Comisario de la Compañía, el mismo que manifiestan que las cifras contenidas en los estados financieros correspondientes al año 2018, se encuentran razonables.

Siendo las 11:55 y después de haber procedido a dar lectura a la presente acta, se da por terminada la junta general ordinaria de accionistas y para constancia, sus miembros firman a continuación.

LAPO MORENO DORIS MARITZA Presidente/Socio QUEZADA GARCIA JOSE ROCENDO Secretario de la Junta/Socio